

Ciudadela (Menorca) martes 24 de Octubre de 1933

DEL DIA

Del mismo campo enemigo se levantan ya voces angustiosas anunciando la posibilidad de que en las próximas elecciones triunfen por las mayorías las candidaturas de derecha.

Y para anunciarlo así partes del supuesto, que nosotros tenemos por realidad venturosa de la inteligencia, mejor, de unión de todas las agrupaciones que tienen por denominador común profesar sin distinguos de ninguna clase la Religión católica y seguir sin la menor vacilación las enseñanzas de la Iglesia.

El supuesto de los adversarios, tesis para nosotros es fundadísima. Las derechas deben triunfar. Las derechas triunfarán.

Por una razón puramente material: porque constituyen la mayoría. Y por otra de orden moral: porque sobre constituir la mayoría representan lo más calificado, lo más patriota, lo más nacional.

Para que siendo los más y los mejores no triunfen los católicos, es menester que los más y los mejores vayan a la lucha desconcertados y divididos, o que sean tan confiados, tan descuidados o tan imprevisores que se dejen arrebatar las actas.

Esperamos que ésta vez no sucederá nada de eso.

Cierto que entre los varios grupos que han de unirse, que ya creemos unidos, puede haber estimaciones y opiniones personales distintas. Eso no tiene nada de extraño. Lo extraño sería que las opiniones y las estimaciones personales, por honestas que fueran, se quisiesen mantenerlas por encima de los acuerdos y resoluciones de carácter general. Y esto afortunadamente no hay que temerlo en las circunstancias actuales, ya que no se trata de cooperar al triunfo de unas determinadas ideas políticas, sino a la victoria de lo que está por encima de todas ellas y no va contra ninguna de ellas, la Religión y España.

Así, pues, no hay más que seguir prescindiendo de todo lo personalista y de todo lo meramente partidista que es lo que puede dividir y continuar, oportuno e importuno propugnando lo general y común que es lo que ha de mantenernos unidos.

Y no confíe nadie de los nuestros en las discordias republicanas y socialistas, porque los republicanos y socialistas se unirán pública o secretamente contra la candidatura de las derechas y emplearán todos los resortes del Poder y utilizarán todos los medios

nos, por esta ni por cualquier otra razón, será jamás lícito subvertir el carácter y finalidades de lo que libérrimamente establecieron los fundadores de tales instituciones y fideicomisos con perfecto derecho a disponer de sus bienes y darles el destino benéfico que les plugo, mientras no se oponga a la ley moral. El derecho a hacer el bien a nuestros prójimo, libremente y según los dictados del propio espíritu y querer en vida o después de muerte, debiera ser el derecho menos coercible de todos, porque sólo se nutre de generosidad y sacrificio y es fruto de nobles arranques del corazón. Y el respeto a la santidad testamentaria, como expresión de la libre dis-

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 2 de Noviembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

para derrotarlas o para arrebatarles el triunfo. Esto hemos de tenerlo muy en cuenta. Frente a nuestros candidatos, y unidos por los odios antirreligiosos más aun que por las pasiones políticas estarán esas izquierdas que desde el Gobierno o de sus aledaños han puesto a España al borde de la catástrofe.

PATRICIO.

ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 2 de Octubre de 1933.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pons Serra, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Villalonga, Pons Pons, Camps, Bortás, Reurer, Mas-

caró, Mascaró, Pons Ameller, Torres, Sintés, Goñalons y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
Construir un chaflán en la esquina del camino que de la carretera general conduce a los predios «Alcaidusus» y otros en las del ramal de la calle de Mahón; y agradecer a los propietarios de los terrenos que se han de ocupar, la cesión gratis que generosamente han hecho de ellos.

Quedar enterado y trasladar a la Hermandad de Alayor, la orden del Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza, disponiendo que para funcionar la nueva Entidad, proceda solicitarlo debidamente.

Cumplir lo dispuesto por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, sobre nuevas construcciones de casas y locales para habitaciones.

Asistir a la reunión de representantes de Ayuntamientos de Menorca, convocada por el Sr. Alcalde de Mahón, sobre Presupuestos y cuen-

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

no justificarán jamás oprobio semejante a toda una colectividad, mucho menos si se trata de una verdadera sociedad organizada, como es la Iglesia, y con leyes propias reguladoras de esta actividad de sus miembros; en todo caso, sobrados medios ofrece la propia legislación del Estado para corregirlos en aquello que le compete dentro del orden jurídico de la vida pública. Y me-

posición póstuma de los hombres, nunca debiera ser quebrantado, si no se pretende destruir toda estabilidad jurídica y cegar las fuentes mismas de la iniciativa privada de todos los órdenes de bien social.

La Iglesia Católica limitada y maltratada en sus centros vitales de enseñanza.

Más serias y graves animaciones hemos de oponer a esta ley. Por ella aparece la Iglesia Católica limitada y maltratada en lo que constituyen centros vitales de sus derechos y actuaciones. Y por lesivo que pueda considerarse cuanto hemos puesto de relieve hasta ahora, lo es más aún la parte dispositiva que se refiere a la

misión docente de nuestra santa Religión.

Tres rigurosas restricciones de todo punto injustificadas circundan y constriñen la libertad de actuación docente en orden a las doctrinas y elementos religiosos.

Por un sentido de tiranía laicista se la despoja del derecho a la formación integral de sus miembros y se aniquilan las instituciones de enseñanza de las Ordenes Religiosas.

La Iglesia como tal sólo podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a las enseñanzas de sus propias doctrinas y la formación integral de todos sus miembros que fué reconocido lógico y

(Continuad.)



Cuarto aniversario
del fallecimiento de
Doña Catalina Pons Orfila
Viuda de Moll

Ocurrido el día 25 de Octubre del año 1929
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

El próximo miércoles, día 25 del actual, en la Parroquia de San Francisco de esta Ciudad, se celebrará, a las once de la mañana, solemne funeral, en sufragio de su alma.

Su desconsolada familia invita a sus amigos y conocidos a este acto de caridad, por cuyo favor les quedará reconocida.

Ciudadela, 24 de Octubre de 1933.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

tas de las atenciones carcelarias, y distribución de cierta cantidad que se reintegra a los Municipios por la Excmo. Diputación Provincial.

Costear los gastos de libros y matrículas para el curso del segundo año de bachiller a los niños pobres José Mascaró y Francisco Seguí.

En vista de una comunicación de la Comisión Mixta local para sustitución de la enseñanza religiosa y manifestaciones del Sr. Alcalde Presidente a propuesta del Concejal señor Alberto, se acordó requerir por última vez al propietario de la casa calle de Santa Rita n.º 7, para que antes de 24 horas firme el contrato que se comprometió a aceptar, y que de no ser esto viable se proceda inmediatamente a realizar las obras de reforma proyectadas.

El Sr. Mascaró Villalonga hizo constar que vé con disgusto las medidas radicales que ha adoptado el Ayuntamiento, y más siendo admitidas por el Sr. Alcalde, solo por que respecta al comienzo inmediato de las obras de referencia.

Aprobar para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia, el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mismo mes por los conceptos siguientes:

	PESETAS
Arbitrio sobre carnes . . .	1.125'91
Arbitrio sobre derecho de degüello	231'30
Arbitrio sobre inspección sanitaria	320'95
Total	1.678'16

Aprobar la cuenta de recaudación del segundo trimestre del corriente

ejercicio del Repartimiento General de Utilidades.

Aprobar también el Presupuesto de gastos de la Delegación Local del Consejo del Trabajo para el próximo año de 1934.

Conceder permiso al vecino D. Andrés Vinent, para dar salida a las aguas de la casa n.º 9 de la Plaza de España.

Conceder un socorro extraordinario de cien pesetas a la viuda pobre Agueda Juanico Piris, para ayudarla en los gastos de cierta operación quirúrgica que ha de sufrir.

Aceptar la renuncia de los cargos de Teniente 1.º de Alcalde y Presidente de la Junta de Cementerios, que tiene hecha el Concejal D. Juan Mora Pons.

Pasar a informe del Consejo Local de 1.ª Enseñanza el ofrecimiento del local de la calle de S. Antonio n.º 21, para destinarlo a Escuela.

Y que se interese de los Sres. Maestros de las Escuelas Nacionales, la matrícula de asistencia en las mismas.

Y se levantó la sesión.



Aviso

Especialista para contrarrestar todas las humedades.

Informarán en el Paseo de la República Argentina.



NOTICIAS

Del acto del domingo.

El domingo próximo pasado en la «Unión de Derechas» de esta ciudad tuvo lugar, a las cuatro y media de la tarde un hermoso acto de propaganda inaugurándose el espacioso Salón de Actos de dicha entidad que ha sido ampliado de forma que pueden reunirse en el más de quinientas personas. El Salón resultó todavía insuficiente y en todas las demás dependencias del local la concurrencia era numerosísima.

El acto de propaganda anunciado a base del concurso de los oradores señores Casanovas y Orfila fué secundado por otros valiosos elementos de Mahón y de esta ciudad resultando del conjunto unas horas de amigable expansión en la que en franca armonía reunieronse personas de todos los matices sociales, pero compenetrados en el ideal común que persiguen las derechas agrupadas.

Actos como el de la tarde del último domingo son los que forman los núcleos de ciudadanía donde debe apoyarse los mantenedores de una política de ideales, limpia de personalismos.

Bien por la valiosa cooperación de los elementos mahoneses cuyo corolario fué la brillante disertación del Sr. Vidal, bien por el jugo de sabor menorquín libado en la arenga de Fila Or ya que precisamente con la voz del pueblo y salida de su corazón se forman las grandes verdades de la vida. Bien

por todos, actos entusiastas así es lo que se necesita. Todos cumplieron como buenos. A los aplausos tributados por la aumerosísima concurrencia unimos el nuestro muy entusiasta y muy sincero.

«Acción Obrera»

El próximo pasado domingo, día 22, tuvo lugar el acto de constitución de esta entidad. Dado su carácter y la animación de sus afiliados podemos augurar que ha de ser de gran utilidad para la clase trabajadora que necesita hoy de Sindicatos de esta índole para lograr sus aspiraciones sin tener que entregarse en manos del socialismo.

La Directiva quedó constituida en la siguiente forma:

- Presidente: D. Lorenzo Mercadal.
- Vicepresidente: D. Jaime Lladrés.
- Secretario: D. José Capella.
- Vicesecretario: D. Juan Forcada.
- Tesorero: D. Francisco Catalá.
- Contador: D. Sebastián Piris.
- Vocales: D. Francisco Mesquida, y D. Juan Pons.

Felicitamos a los miembros todos de «Acción Obrera» y en especial a su Directiva y organizadores, que pueden contar con nuestra consideración y apoyo.

En viaje de boda.

A bordo del «Ciudadela» llegaron ayer los novales y distinguidos

esposos don Emilia Torres Tur, sobrina de nuestro Excmo. Prelado, y don Antonio Bosch Vich, Capitán de la marina mercante y Delegado Marítimo de la Comandancia de Ibiza. En viaje de boda, han visitado muchas ciudades de la península y antes de su regreso a Ibiza, punto de su residencia, han querido visitar a su tío el excelentísimo Sr. Obispo y recibir su bendición. Salieron anoche para Palma.

Deseamos hayan tenido felicísimo viaje y nos es grato enviarles afectuosa felicitación con augurio de prosperidades.

Defunción.

La pasada noche, después de recibidos los santos Sacramentos y Bendición Apostólica, ha fallecido, a la edad de 68 años, nuestro amigo don Pablo Faner Cavaller, muy conocido y muy apreciado en esta ciudad.

El entierro será esta tarde, a las cuatro y media, y el acto se verá sin duda muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciban su esposa, hijos, nieta, hermanos, sobrinos y demás apreciable familia la expresión de nuestra sentida condolencia.

SANTORAL

Miércoles 25.—Santos Frutos, Crispin.

Día 25.—Sol sale a las 6'7 pónese a las 4'59.—Luna sale a las 11'48 pónese a las 8 28

DICCIONARIOS

Se venden en esta Imprenta.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

Reunión del Comité de enlace de la Unión de Derechas.

Madrid, 23.—24'00

En el Congreso se reunió el Comité de enlace de la Unión de Derechas.

Después de la reunión, Martínez de Velasco dijo que habían examinado las candidaturas de algunas provincias aprobándose por aclamación las de Salamanca y Burgos, desautorizando otras que pudieran presentarse por esta última provincia.

Está ultimada la candidatura de Madrid aplazándose su publicación hasta conocer las candidaturas de los demás partidos.

Trabajos para la formación de un frente único y amplio de derechas con vistas a las elecciones.

Parece que prestigiosas personalidades derechistas, que no militan oficialmente en ninguna organización política, están realizando gestiones para que se presente una sola candidatura en la ciudad de Barcelona, sin que sea, hasta ahora, posible aventurar el resultado de los trabajos que con gran entusiasmo están haciendo, por la reserva en que se han encerrado los que intervienen.

En Lérida parece segura la unión figurando en la misma la Lliga Catalana, Unión Democrática y Tradicionalistas.

La Cierva aconseja la candidatura derechista.

Don Juan La Cierva ha aconsejado a sus amigos que apoyen las candidaturas de derechas, por convenir a la Patria y a la Paz.

sejado a sus amigos que apoyen las candidaturas de derechas, por convenir a la Patria y a la Paz.

Las derechas toledanas.

En Toledo, se ha constituido la candidatura derechista, figurando en ella los ex diputados Molina y Madariaga.

En Alcalá de Guadaíra no dejan hablar a Balbotín.

Dicen de Sevilla que en Alcalá de Guadaíra, Balbotín y otros comunistas iban a dar un mitin en un «cine» al aire libre.

El local estaba abarrotado de público.

Al aparecer Balbotín y los otros oradores en la tribuna, el público comenzó a dirigirle improperios, dándose voces de: ¡Fuera! De las palabras pasaron a los hechos, y sobre el escenario empezaron a caer numerosas sillas del «cine» que quedaron destrozadas.

Ante la magnitud del escándalo, el delegado de la autoridad suspendió el acto y la Guardia Civil tuvo que proteger a los oradores hasta la salida del pueblo.

Otra plaza.

Procedente de Madrid, pasó en el expreso por la estación de Bobadilla, el ex subsecretario de la Presidencia, don Enrique Ramos. Recibió una formidable silba, análoga a la recibida por el ex diputado socialista señor Cordero, días pasados.

Propaganda socialista acoldentada.

El anunciado acto de propagan-

da socialista comenzó a las 10'30 en el Cine Europa.

Por temerse sucesos, las autoridades habían adoptado muchísimas precauciones.

Al llegar los tres ex ministros socialistas, los grupos rodearon los automóviles gritándoles ¡asesinos! ¡acordaos de Casas Viejas! ¡enchufistas! Los autos estuvieron detenidos algunos minutos.

Los automoviles continuaron hasta la puerta del teatro, pero al apearse los tres personajes reprodujéronse los incidentes, cayendo algunas piedras que rompieron los cristales de los coches.

Varias

Cargo renunciado.

Cid ha manifestado que renunció el cargo de vocal de la Comisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca para evitar incurrir en la prolongación de funciones que no les corresponde.

El Tribunal de garantías.

Anoche reunió en sesión secreta el Tribunal de garantías.

Fue elegido vicepresidente primero don Fernando Gasset y segundo don Miguel Traviesas.

Acordóse la duración de vocalías para las regiones en la forma siguiente:

Para Andalucía y Canarias, dos años.

Para Baleares, cuatro.

Para los vocales de los Colegios de Abogados, dos años.

Vocalías vacantes, dos años.

Vocales de las Universidades, Castillo y Traviesas, dos años; Becena y Minguíjón, cuatro.

La emisión.

Según los datos de la última hora de la tarde, la emisión de bonos del Tesoro ha sido cubierta en total por 944.495.500 pesetas; correspondiendo a Madrid 512.882 mil 500, y a las sucursales de provincias 431.613.000.

La mayor cantidad la ha aportado Bilbao, con 86 millones; Barcelona, 59; Santander, 39; San Sebastián, 34 y Coruña, 32.

El Ministro de Agricultura.

Por la tarde, regresó de Ciudad Real el ministro de Agricultura.

En el Ministerio facilitó una nota indicando que para atender a la gravísima crisis que sufre la producción arrocera, el Crédito Agrícola ha activado la concesión de préstamos sobre los depósitos de arroz, tramitando tres mil opera-

ciones de préstamos individuales, cuyo importe es de 1.726.776 pesetas.

Tramítanse otros préstamos cuyo importe es de más de dos millones.

Los casos de March y Calvo Sotelo.

Las impresiones recogidas en el Palacio de Justicia sobre el acuerdo de nulidad de las actas de Pedregal, Calvo Sotelo, March, del Moral, Cortés y Guardiola, no son definitivas, pues muchos sustentan la teoría de que el Tribunal no estaba constituido en pleno.

Se cree que en la semana próxima serán resueltos definitivamente en sentido favorable los casos de March y Calvo Sotelo.

Se ha dicho también que dadas las prerrogativas del Tribunal, requerirá de la Diputación permanente de las Cortes que se haga entrega de todo lo actuado por la Comisión de Responsabilidades sobre el caso March, poniendo al señor March a disposición del Tribunal de Garantías.

Del extranjero

La amenaza comunista en aumento.

En la Habana aumentan las amenazas comunistas.

Los obreros se han apoderado de numerosas fábricas. En varios lugares, las tropas enviadas para mantener el orden, pasaron a los obreros.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 23 de Octubre de 1933

Francoes.	46'90
Libras	38'40
Dollars	8'77
Liras	63'10
Interior 4 p.⊗	67'35
Exterior 4 id.	81'50
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	92'85
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Traatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Rajol

Día 24.—A las ocho

Barómetro	761'3
Termómetro a la sombra.	20'0
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Fresquito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	m,

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

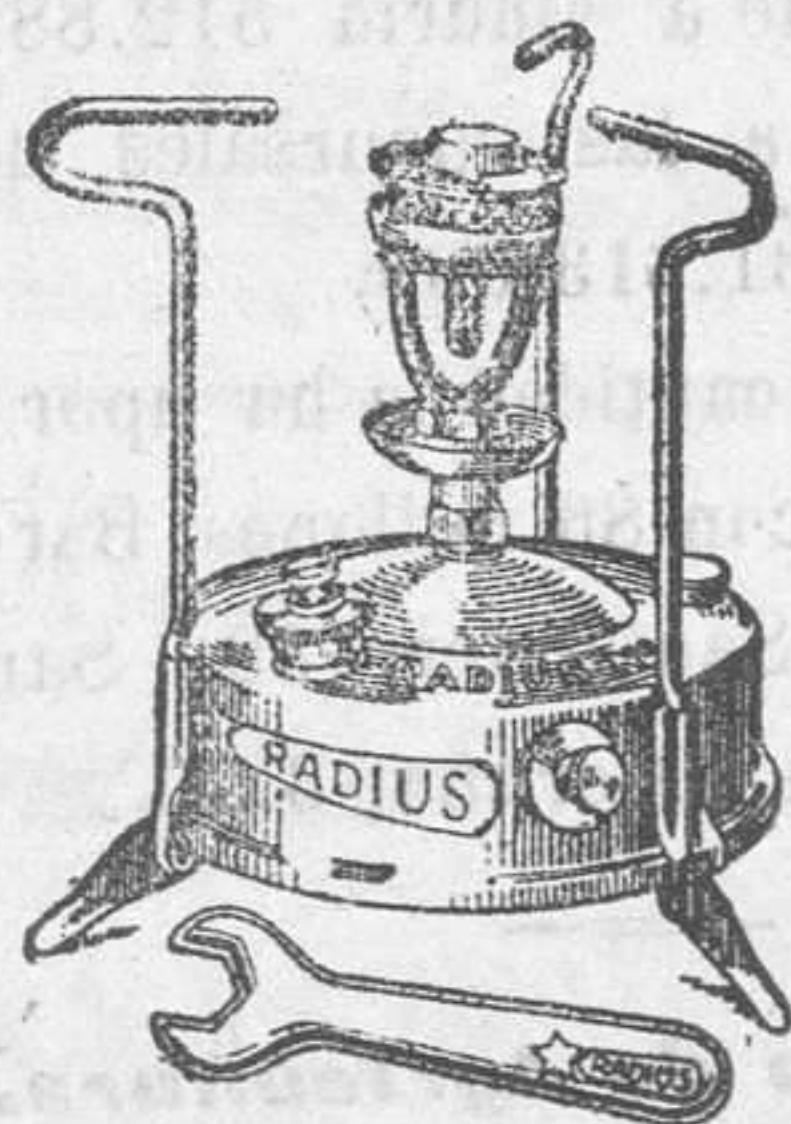
Van publicados los tomos

I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo



Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . 0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones. . . 3'75 "
De 4 a 6 inserciones. . . 6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.
ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

REQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. 50'00 Ptas.
Media página. 35'00 "
Un cuarto de página. 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

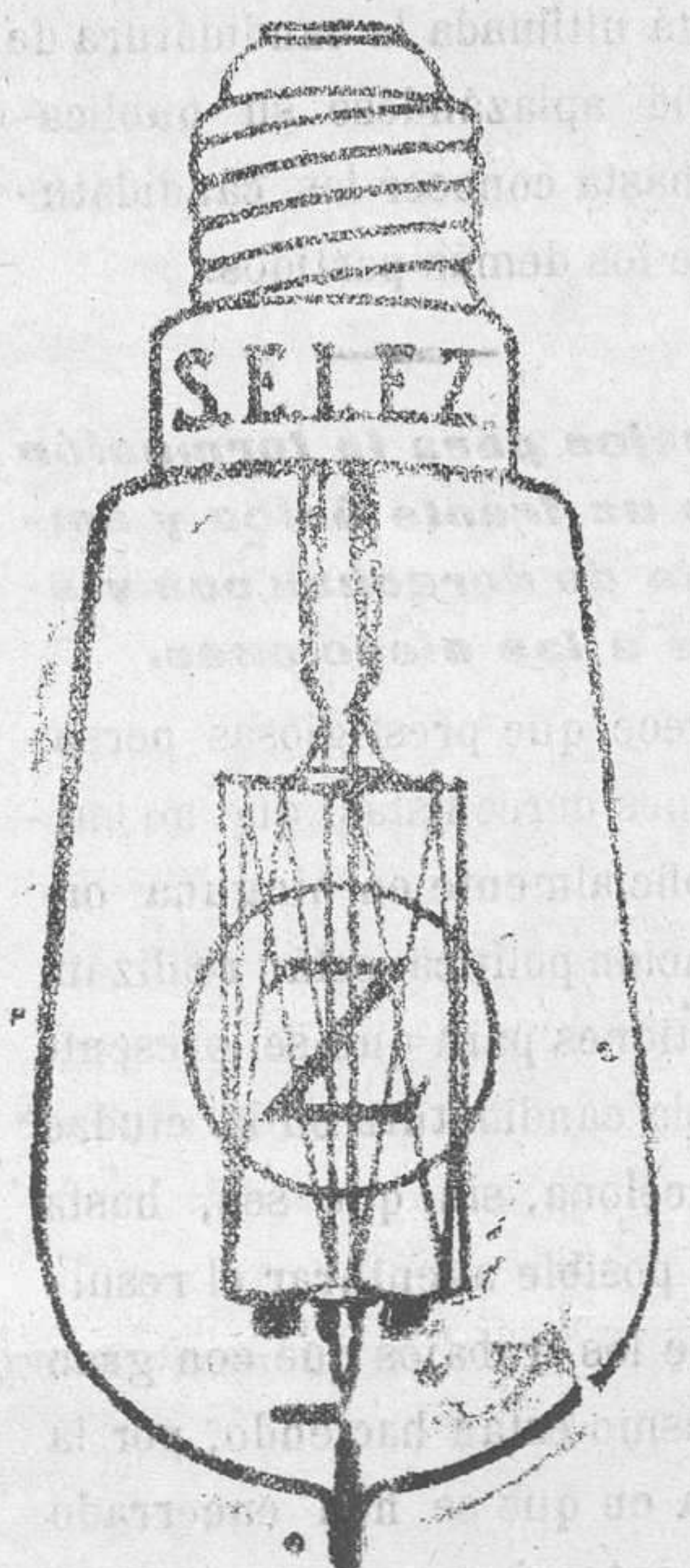
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

